



**CONVOCATORIA Y REGLAMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN PARA LA
14° VERSIÓN DE LA FIESTA DE LA MÚSICA - FÊTE DE LA MUSIQUE
MANIZALES AÑO 2024 - Un solo espíritu**

Bonjour estimado participante, este año abrimos nuestro escenario de música viva con la **Fête de la Musique FDLM** en su versión catorce en nuestra ciudad, compartiendo la diversidad musical en el marco de un encuentro de intercambio cultural. Esta celebración reúne una variedad de artistas y estilos musicales, resaltando la expresión de los músicos de la región. El evento se celebrará en distintas regiones en el mundo a través de la red de Alianzas Francesas.

Este año, bajo el lema “**Un solo espíritu**” se convoca a las propuestas musicales bajo una estética festiva y popular, que transmite valores comunes a la colectividad que representa la música. La música es algo que experimentamos físicamente, en vivo y que compartimos; nos invita a disfrutar, a cantar, reflexionar, danzar, hacer deporte a ser uno con el mundo. La **FDLM 2024** será un evento abierto al disfrute de los públicos con un programa que abarca desde niños, jóvenes y adultos.

1. PRESENTACIÓN DEL EVENTO

La **Fête de la Musique** en la ciudad de Manizales es un evento que se expandirá en un escenario público y en vivo para el acceso libre del público, albergando proyectos musicales de diferentes géneros y formatos: solistas, agrupaciones, aficionados o profesionales de diversas edades y territorios.

Durante el evento convergen espacios de libertad creativa por medio de corrientes musicales diversas entre artistas locales, regionales e internacionales, lo anterior como aporte al reconocimiento de la diversidad y del patrimonio cultural (en sus múltiples dimensiones), recordando que la música es motor de sensibilidad, fiesta y por supuesto expresión de la vida y del espíritu.

*La Fiesta de la Música, Manizales 2024 se llevará a cabo y celebrará el solsticio del sol **el sábado 22 de junio.***

ORÍGENES:

La *Fiesta de la Música* es una celebración internacional con 40 años de existencia. Nació en *Francia* en el año 1982 a partir de la iniciativa del Ministro de la Cultura, **Jack Lang**. El concepto básico del cual se partió fue fortalecer la convivencia ciudadana y la cultura democrática a partir de la música, para lo cual se invitó a artistas profesionales y aficionados a salir a la calle y ofrecer gratuitamente su música en la vía pública.

Las propuestas en el escenario son libres en su diversidad de estilos, considerando la estética, calidad artística y ante todo el respeto por el público.

PRINCIPIOS MUNDIALES QUE SE ESTABLECIERON PARA LA FIESTA DE LA MUSICA:

- A)** La *Fiesta de la Música* se celebra el solsticio del sol en junio.
- B)** La *Fiesta de la Música* es una celebración de la música viva destinada a valorar la amplitud y diversidad de las prácticas musicales en todos los géneros de la música.
- C)** La *Fiesta de la Música* es un llamado a la participación espontánea y voluntaria dirigida tanto a los músicos aficionados como a los profesionales.
- D)** Todos los conciertos son gratuitos para el público. Los organizadores se comprometen a promover en este marco, la práctica musical y la música viva, sin espíritu ni fines de lucro.

E) La *Fiesta de la Música* es una jornada excepcional para todas las músicas y todos los públicos, debe quedarse como una manifestación abierta, fuente de intercambios y de descubrimientos.

F) La *Fiesta de la Música* es, en cuanto sea posible, una manifestación al aire libre que se realiza en las calles, las plazas, parques públicos o patios.

2. DINÁMICA DEL EVENTO

A) El evento se llevará a cabo en un escenario público en la ciudad de Manizales y será de acceso gratuito y libre.

B) Se contemplará un programa musical y artístico que involucre públicos de niños, jóvenes y adultos.

C) El evento dispondrá de una imagen visual para la promoción del evento y de sus artistas, al igual que para todos los productos finales que serán distribuidos.

D) Los productos finales serán compartidos a cada agrupación como parte de su material audiovisual y de promoción.

E) Se diseñará un plan de medios que incluye podcast, fotografías, cápsula audiovisual del evento y artículo en línea, en asocio con medios de comunicación digitales y radiales.

F) El evento dispondrá de las mejores condiciones técnicas y en producción para su presentación (pantalla, tarima, sonido, luces, backline -en acuerdo con los artistas- y equipo técnico)

G) Todas las agrupaciones o solistas participantes recibirán un aporte económico por su participación en el evento.

H) Recuerde que su participación en la convocatoria es voluntaria por lo tanto ni la organización ni los artistas tendrán obligaciones contractuales.

I) El programa estará compuesto por artistas invitados directamente por el evento y artistas por convocatoria.

3. PARTICIPACIÓN

Convocatoria abierta para el Departamento de Caldas y el Eje Cafetero. Pueden participar:

- A) Todos los estilos musicales.
- B) Agrupaciones y solistas (profesionales, aficionados, emergentes) Se aceptarán extranjeros residentes en dicho departamento.
- C) Personas naturales mayores de edad y colectivos u organizaciones constituidas que postulen una de sus agrupaciones.
- D) Cada agrupación deberá tener un representante mayor de edad, quien deberá entregar y garantizar la totalidad de la documentación solicitada más adelante.

El equipo productor del evento se comunicará previamente con los artistas seleccionados para ultimar detalles técnicos y demás temas relacionados con la producción del evento.

4. FECHAS DE APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA - 2024

APERTURA: miércoles 22 de mayo de 2024

CIERRE: domingo 02 de junio hasta las 11:59 p.m.

5. DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS

Las personas interesadas en participar deben aceptar las bases y condiciones y deben entregar la siguiente documentación **EN DIGITAL EN FORMATO PDF** (y en buena calidad) al correo culturalmanizales@alianzafrancesa.edu.co antes del cierre de la convocatoria.

A) **Formulario de inscripción:** [Descarga aquí Formulario FDLM 2024](#)

Nota: *El representante mayor de edad de la agrupación o solista, deberá ser una persona que cuente con los requisitos legales para suministrar la documentación necesaria para la participación en el evento, a su vez es quien recibirá el aporte económico.*

Documentos representante legal:

- B) **Fotocopia del documento de identidad:** cédula o equivalente Del representante mayor de edad de la agrupación o solista.
- C) **RUT actualizado del representante:** Con fecha de generación del año 2024 y con actividad económica asociada a actividades en música, artes o producción cultural.

D) **Afiliación a seguridad social:** El representante de la agrupación o solista y sus miembros deben estar afiliados a seguridad social, bien sea en el régimen contributivo o subsidiado. Al momento de tramitar **el pago del aporte por la presentación en la Fête de la Musique -Si Aplica-** se le solicitará el certificado de pago aportes a seguridad social al día.

Otros documentos para tener en cuenta si resulta seleccionado para esta convocatoria y que deberá remitir de manera posterior al comunicado oficial:

E) Todos los participantes del evento deberán ser afiliados activos a un sistema de salud. De ser seleccionado(s) deberán presentar previamente al evento dichas certificaciones.

F) **Adjuntos:** Se deberá adjuntar con el archivo en formato PDF del ítem anterior lo siguiente:

- a. Archivo del logotipo del artista o de la agrupación en formato .PNG fondo transparente y en alta calidad. (HD – HQ)
- b. Dos (2) fotografías del artista o de la agrupación en alta calidad (en la mejor calidad posible).

G) **Autorización escrita y firmada:** Para promover la imagen y la producción musical del artista o de la agrupación en los medios de divulgación oficiales del evento y para el tratamiento de datos personales. [Clic anexo A](#)

Es indispensable la firma del formulario de inscripción, porque este documento legitima la participación en la convocatoria del evento. Así mismo, la no presentación del 100% de la información y documentación requerida, pondrá a dicha agrupación o artista en segundo plano frente a las demás agrupaciones.

Puede comunicarse a los siguientes teléfonos: **celular y WhatsApp: +57 304 3412337**, teléfono fijo en Manizales: **(606) 8860432 extensión 106 área cultural** para recibir más información o resolver inquietudes.

- **En caso de que encuentre dificultad con alguno de los documentos solicitados, no dude en contactarnos. Con gusto le brindaremos las aclaraciones pertinentes. No pague dinero o favores a ningún tercero, persona natural o jurídica por presentarse a esta convocatoria.**
- **La postulación es totalmente gratuita**

6. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- A)** Se valorarán principalmente agrupaciones con repertorios musicales propios, de autoría.
- B)** Se basará la selección en criterios de calidad musical pero igualmente se valorará el estilo y la creatividad de la propuesta musical.
- C)** Se seleccionarán artistas en las modalidades: emergentes, profesionales y de trayectoria.
- D)** Se seleccionará el mayor número de estilos posibles con el fin de cumplir con el objetivo de democratización cultural y fomentar que las diversas corrientes musicales estén representadas en el evento.

7. CONTACTOS

Eloisa Castillo Torres - Coordinadora cultural y de comunicación de la *Alianza Colombo Francesa de Manizales*

Correo electrónico: culturalmanizales@alianzafrancesa.edu.co

Celular y WhatsApp: +57 304 3412337